



2024. "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

DESPACHO DEL TITULAR.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

OFICIO SEDARH/DS/SUT/0308/041/2024

12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

JAVIER MENDOZA ORTIZ.

PRESENTE. –

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el capítulo IV, artículo 45 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 24, 25, 53, 54 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; me permito dar puntual respuesta a su solicitud, que fue dirigida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **240470024000033** y fecha oficial de recepción el día 29 de octubre del 2024, en la cual solicita a esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, lo siguiente:

1. *"Se me proporcione información de la operación del programa de Acuapóia llevado en el balandrán del refugio Ciudad Fernández".*
2. *"La inversión a realizar por parte del beneficiario, para dicho programa de acuapónia".*
3. *"Los requisitos para acceder al programa".*
4. *"Las reglas de operación para el programa de acuapónia, que se lleva en el balandrán Refugio de Ciudad Fernández".*
5. *"Y todo lo relacionado a fin de acceder al apoyó de dicho programa".*

Por lo cual con fecha 30 de octubre de 2024, se giró memorándum número SEDARH/DS/SUT/0308/162/2024, dirigido al Ing. Rodolfo Galván Contreras, Director General de Desarrollo Rural, solicitando que indique si cuenta con la información requerida.

Posteriormente se recibe memorándum número SEDARH/DGDR/0308/078/2024 con fecha del 06 de noviembre de 2024, mediante el cual la Dirección General de Desarrollo Rural a cargo del Ing. Rodolfo Galván Contreras atiende el requerimiento planteado, documento que consta de una foja y que me permito adjuntar al presente.

Lo anterior con el propósito de emitir la respuesta a su solicitud, misma que se hace llegar de manera gratuita a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

2024. "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

**DESPACHO DEL TITULAR.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO SEDARH/DS/SUT/0308/041/2024
12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Sin otro particular y esperando haber brindado una respuesta oportuna, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. JORGE ARTURO VALLE HARO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Copias:
Minutario.



2024 "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".



DESPACHO DEL TITULAR.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

MEMORANDUM SEDARH/DS/SUT/0308/162/2024

30 DE OCTUBRE DE 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 240470024000033.



ING. RODOLFO GALVÁN CONTRERAS,
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL.
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito y con fundamento en los Artículos 54 fracción II, IV, 153 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, comunico a usted que, con la finalidad de atender debidamente la solicitud de información de "Javier Mendoza Ortiz", registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT el día de 29 de octubre del presente, con folio número **240470024000033**, recibida en esta Unidad de Transparencia; al respecto, se solicita a esta Secretaría lo siguiente:

1. "Se me proporcione información de la operación del programa de Acuapóia llevado en el balandrán del refugio Ciudad Fernández".
2. "La inversión a realizar por parte del beneficiario, para dicho programa de acuapónia".
3. "Los requisitos para acceder al programa".
4. "Las reglas de operación para el programa de acuapónia, que se lleva en el balandrán Refugio de Ciudad Fernández".
5. "Y todo lo relacionado a fin de acceder al apoyó de dicho programa".

Por lo anterior, solicito atentamente a usted que haga llegar a la Unidad de Transparencia dentro del término de 2 (dos) días, el fundamento y justificación en que se deba basar la negativa o incompetencia y señalar a los sujetos obligados competentes, dirección, teléfono, correo electrónico y horario de atención, para que esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos la proporcione en los términos solicitados; o bien, de ser el caso, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días, enviar la respuesta a la solicitud de referencia, aportando los elementos que obren en los antecedentes o archivos de la dirección a su cargo, que contribuyan a dar



2024. "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

DESPACHO DEL TITULAR.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

MEMORANDUM SEDARH/DS/SUT/0308/162/2024

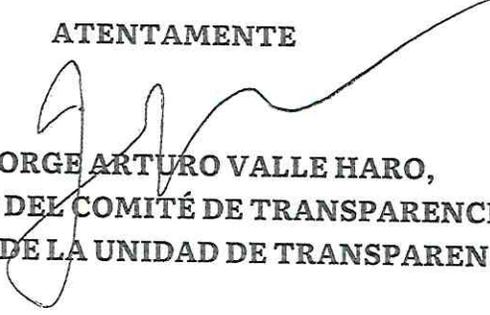
30 DE OCTUBRE DE 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 240470024000033.

contestación a lo solicitado, además de enviar el formato editable al correo electrónico sedarh.transparencia@slp.gob.mx.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE


LIC. JORGE ARTURO VALLE HARO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Copias:

C. Jorge Luis Díaz Salinas. - Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

C.P. Armando Calvillo Reyna. - Titular del Órgano Interno de Control de la SEDARH.

Minutario.



2024 "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
MEMORÁNDUM SEDARH/DGDR/0308/078/2024
06 DE NOVIEMBRE DE 2024

JORGE ARTURO VALLE HARO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención a su Memorándum No. SEDARH/DS/SUT/0308/162/2024, recibido el pasado 30 de octubre de 2024, referente a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio 240470024000033, al respecto me permito informar lo siguiente:

1. "Se me proporcione información de la operación del programa de Acuapóia llevado en el balandrán del refugio Ciudad Fernández".
 - Esta Dirección General no cuenta con un Programa de Acuapóia para el ejercicio 2024.
2. "La inversión a realizar por parte del beneficiario, para dicho programa de acuapónia".
 - A la fecha esta Dirección General no cuenta con un Programa presupuestal de acuapónia para el ejercicio 2024.
3. "Los requisitos para acceder al programa".
 - A la fecha esta Dirección General no cuenta con un Programa presupuestal de acuapónia para el ejercicio 2024, sin embargo, a través de SEDARH colaboramos con la ONG Cosecha Acuaponic con sede en Utah, Estados Unidos, para que el proyecto de Acuaponía que deseaban instalar en el Estado de San Luis Potosí, se llevara a cabo en el Centro de Investigación y Extensión de la Zona Media, El Balandrán de la UASLP, previamente consensuado con dicha Institución. La finalidad de este proyecto es que sirva como piloto hacia el sector agropecuario del Estado.
4. "Las reglas de operación para el programa de acuapónia, que se lleva en el balandrán Refugio de Ciudad Fernández".
 - A la fecha esta Dirección General no cuenta con un Programa presupuestal de acuapónia, por lo que no existen reglas de operación para el ejercicio 2024.
5. "Y todo lo relacionado a fin de acceder al apoyó de dicho programa".
 - A la fecha esta Dirección General no cuenta con un Programa presupuestal de acuapónia para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

RODOLFO GALVÁN CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Copias:

Jorge Luis Díaz Salinas. - Titular de la SEDARH.
Armando Calvillo Reyna. - Titular del Órgano Interno de Control de la SEDARH.
Minutario
RGC/ermm

